

**COMISION PARITARIA ESPECIAL  
PARA EL SECTOR NO DOCENTE**

ACTA N° 01/2011

En la ciudad de Río Cuarto a los trece días del mes de Octubre del año 2011, siendo las 17:00 horas en la Sala de Reuniones del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Río Cuarto, se reúne la Comisión Paritaria Especial – Resolución CS 046/95 – para el Sector No Docente con la presencia de los siguientes miembros, el Prof. Marcelo Ruiz Rector, Prof. Rosa Cattana Decana de la Facultad de Ciencias Exactas, Prof. Graciela Mignaco Vicedecana de la Facultad de Ciencias Económicas, Prof. Nancy Reartes Vicedecana de la Facultad de Ingeniería, Prof. Jorge de la Cruz Vicedecano de la Facultad de Agronomía y Veterinaria, por parte de la UNRC, y por el Sector No Docente Sres. Eduardo Tello, Daniel Garis, Rodrigo Tello, Omar Montoya, Ricardo Principi y Gustavo Carreño. Se encuentran presentes en la sala el Prof. Pablo Galimberti y la Sra. Cristina Souto, Secretario General y de Trabajo de la UNRC respectivamente, la Prof. Eliana Chiacchiera Secretaria Técnica de la Facultad de Ingeniería y el Prof Gustavo Kunsevich.

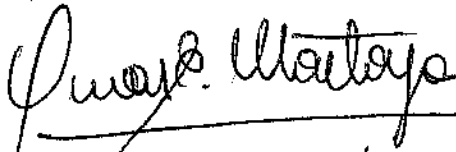
Habiendo sido citada la comisión a los efectos de fijar agenda, se aboca a la tarea determinando los siguientes puntos de interés a desarrollar en próximas reuniones:

1. Creación del Centro de Capacitación y Formación del personal No Docente.
2. Adicional por Riesgo
3. Régimen de Concurso y calificaciones
4. Resolución 449/11 – Reglamento Subrogancias
5. Obligatoriedad de la utilización del orden de mérito de concursos colectivos, para la Incorporación del personal temporáneo en las categorías iniciales.
6. Contratos de personal No Docente en los que no se ha cumplido la situación de transitoriedad.

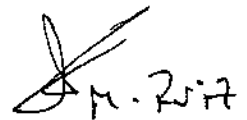
Las partes acuerdan volver a reunirse el día miércoles 19 de Octubre a las 16 hs. A los efectos de continuar con el tratamiento de los temas, avanzando en la conformación de una comisión técnica que se aboque al tratamiento de la Creación del Centro de Capacitación y Formación. Siendo las 16:15 hs. Se da por concluida la reunión.



M. Ruiz

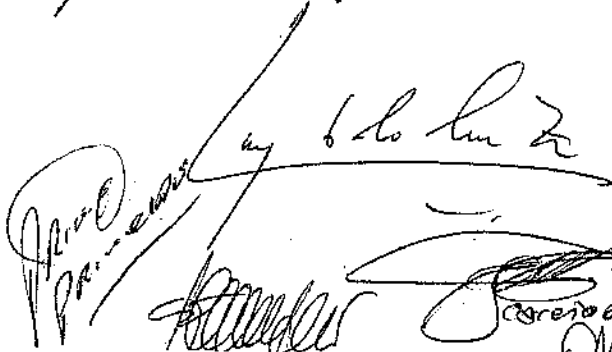


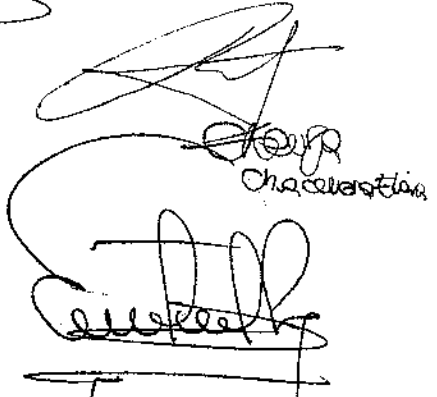


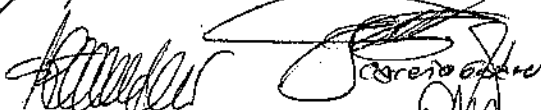




DR. GUSTAVO L. KUNSEVICH  
SECRETARIO TÉCNICO  
Facultad de Cs. Ingenierías







UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO

COMISION PARITARIA LOCAL

PARA EL SECTOR NO DOCENTE

ACTA N° 01/2011

---En la ciudad de Río Cuarto a los 3 días del mes de Junio de 2011, siendo las 9.30 hrs. en la Sala de Reuniones del Consejo Superior de esta Universidad, se reúne la Comisión Paritaria No Docente a Nivel Particular con la presencia de los siguientes miembros, por ATURC Eduardo TELLO, Ricardo PRINCIPE, Omar MONTOYA, Gustavo CARREÑO, Claudia GIOVANINI y José Luis MARTINEZ y por parte de la Universidad, los Profesores Pablo GALIMBERTI, Eliana CHIACCHIERA, Gustavo KUNZEVICH, Guillermo BERNARDES y Marcela DANIELE, para considerar los siguientes puntos:

**1.- PROYECTO A. T. U. R. C. – CENTRO DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL PERSONAL NO DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO.**

La Asociación de Trabajadores de la Universidad Nacional de Río Cuarto presenta el proyecto mencionado, a efectos de ser tratado en reuniones posteriores.

**2.- BECAS PERSONAL NO DOCENTE:**

La parte gremial solicita el tratamiento de la continuidad del pago de Becas al Personal No Docente de esta Universidad. Las partes acuerdan su continuidad hasta Diciembre del corriente año, por un monto de \$250 mensuales.

Handwritten signatures of the meeting participants, including Prof. Garza and others. The signatures are arranged in a row, with some overlapping. The signature 'Prof. Garza' is clearly legible in the center.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO

COMISION PARITARIA LOCAL

PARA SECTOR NO DOCENTE

ACTA N° 02/2011

---En la ciudad de Río Cuarto a los 19 días del mes de Agosto de 2011, siendo las 11.00 hrs. En la Sala de Reuniones del Consejo Superior de esta Universidad, se reúne la Comisión Paritaria No Docente a Nivel Particular con la presencia de los siguientes miembros, por el sector No Docente, los Sres. Eduardo TELLO, Ricardo PRINCIPE y por parte de la Universidad, los Profesores Pablo GALIMBERTI, Eliana CHICCHIERA, Marcela DANIELE, Gustavo KUNZEVICH, Guillermo BERNARDES y Gastón CHIESA, para considerar lo siguiente:

**1- Licencia por matrimonio**

Dada la solicitud del sector No Docente realizada en la reunión del 16 de diciembre de 2010, punto 2 del Acta N°3/2010, y habiendo realizado la consulta a la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad, las partes acuerdan el reconocimiento de los días de licencia por matrimonio cuando el mismo se realiza durante el uso de la licencia anual reglamentaria.

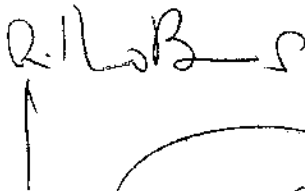
Siendo las 11:30 hs se da por concluida la reunión.

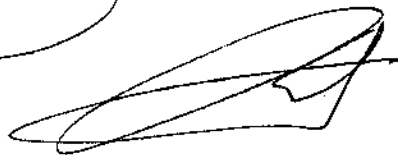
  
Ricardo Principe

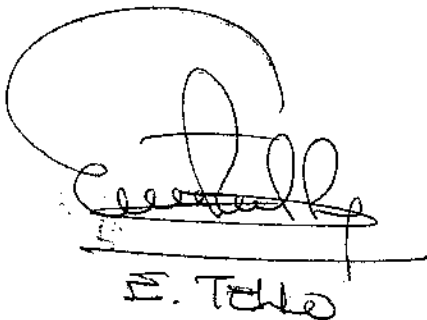


  
Prof. Kunzevich

  
Daniele

  
E. Tello



  
E. Tello

  
Gastón Chiesa